



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA REUNIÓN ELECCION REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES A INTEGRAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 10

En el Centro Social Peña de las Águilas, sito en la calle Francisco Vázquez Mateu s/n, de Elche, a 13 de febrero de 2024 siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal del Distrito nº 10, en representación de las asociaciones y entidades de su ámbito territorial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.c del citado Reglamento y su Disposición Transitoria.

Preside la reunión la Concejala Presidente de Distrito, Irene Ruiz Nortés, asistida por la funcionaria de la Concejalía de Distritos, Manuela Quinto Vives, actúa como secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Silvia Peral Gómez.

Asisten los representantes de las asociaciones y entidades convocadas que seguidamente se indican:

AA.VV. PDA RURAL DE ALTABIX: representada por su presidente, Virgilio López Camarasa.

AA.VV. PEÑA DE LAS ÁGUILAS: representada por su presidenta, Josefa Martí Martínez.

AA.VV. SANTA ANA DE ELCHE: representada por su presidenta, Ana Molina Ruiz.

AA.VV. PEDANÍAS DEL NORTE DE ELCHE: representada por su presidente, Juan Manuel Moraga Torres.

AA.VV. SANTA BÁRBARA JUBALCOI/SALADES: representada por su presidente, Trinitario Agulló Piñol.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE DÁTIL DE ELCHE: representada por su presidente, Miguel Ángel Sánchez Martínez.

COMISIÓN DE FIESTAS PERPETUO SOCORRO DE ELCHE: representada por Miguel Ángel Sánchez Martínez.

COMISIÓN DE FIESTAS SANTA ANA: representada por su presidenta, Leocadia Olivares Pérez de Tudela.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

DUELO PERINATAL DE ELCHE: representada por María Ángeles Mahamud Isidro.

ENREDANDO ELCHE: representada por su presidenta, María Ángeles Mahamud Isidro.

Se celebró la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - Elección del/la vocal en representación de las asociaciones de la Junta Municipal del Distrito núm. 10.

La Concejal- Presidente de Distrito inicia la sesión e informa a los asistentes que: como se ha indicado en la convocatoria remitida mediante carta informativa y documentación anexa; con el fin de constituir las Juntas Municipales como órganos de los Distritos, para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal, en representación de las asociaciones y entidades del ámbito territorial del distrito, en éste caso Levante-Llevant:

La candidatura será ostentada por una persona física, a propuesta de una asociación.

Cada asociación dispondrá de un único voto y de la posibilidad de proponer una única candidatura, en caso de que la asociación decida ejercer dicho derecho. El derecho al voto será ejercido por la presidencia de su asociación, debiendo asistir a la reunión provista del documento de identidad. En el supuesto que no sea la presidencia quien ejercite dicho derecho, la persona que vaya a hacerlo, además del documento de identidad, deberá aportar delegación de representación suscrita por la presidencia que se acompañaba junto a la convocatoria.

Respecto a la presentación de candidaturas a la vocalía objeto de elección, en caso de que la asociación decida presentar una, deberá ser aportado el documento de candidatura al inicio de la sesión, recordando que cada asociación puede presentar propuesta única.

Las personas propuestas a candidatas de la vocalía deberán ser mayores de edad, figurar inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes, y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece la legislación electoral para los Concejales. Tampoco podrán formar parte de dos Juntas Municipales simultáneamente.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

De las asociaciones asistentes, al inicio de la sesión, presenta candidatura a vocalía en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 10:

1.- **AA.VV. PEÑA LAS AGUILAS**, proponiendo como candidata a vocal, a la Sra. Josefa Martí Martínez.

2.- **AA.VV. DE LA PARTIDA RURAL DE ALTABIX**, que presenta como candidato al Sr. Virgilio López Camarasa.

La presidencia pregunta si existe alguna otra candidatura a la vocalía por parte de las asociaciones y entidades convocadas, no presentándose ninguna otra. A continuación, toman la palabra las personas propuestas como candidatas para defender su candidatura, quienes se presentan a los asistentes y explican brevemente su trayectoria y la motivación por la que han decidido optar a la candidatura.

Acto seguido, se constituye la mesa electoral de la que forman parte como presidente, la Concejal Presidente de Distritos, Irene Ruiz Nortes y las dos funcionarias asistentes, Manuela Quinto Vives y Silvia Peral Gómez.

Finalizada la votación por las personas asistentes en nombre de las diferentes asociaciones y entidades, que se encuentran presentes, se procede al escrutinio, siendo 10 el total de votos emitidos y el resultado el siguiente:

ASOCIACION PROPONENTE	CANDIDATO/A	RESULTADO
AAVV PEÑA LAS AGUILAS	Josefa Martí Martínez	6
AAVV DE LA PARTIDA RURAL DE ALTABIX	Virgilio López Camarasa	4

Por mayoría de 6 votos es elegida como vocal en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 10 Norte La Sra. Josefa Martí Martínez, quien estando presente en dicho acto manifiesta la aceptación del cargo.

Por tanto, queda proclamada como vocal del Distrito 10: la **Sra. Josefa Martí Martínez** propuesta por **AAVV PEÑA LAS AGUILAS**. Y no habiendo más puntos a tratar, siendo las 20:45 horas se da por terminada la reunión de la presente acta que es firmada por la Concejala- Presidente del Distrito en prueba de su visto bueno y por mí, la secretaria de lo que doy fe.

VºBº Concejal- Presidente

Fdo. Secretario